

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso anunciado para la provisión de plazas entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, vacantes en los Juzgados que se relacionan,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de 2 do mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se

relacionan a continuación, por ser los concursantes que reúnen las condiciones legales ostentan derecho preferente para cubrirlos.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Rodrigo, Mahón, Siero, Tolosa, Vergara y Villalpando.

Los funcionarios designados se posesionarán en sus respectivos destinos, dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que servían	Plaza a que se nombran
D. Juan Mariné Sabé	1.ª	San Feliu de Llobregat	Barcelona número 9.
D. Trinidad Fernández Méndez	1.ª	Jaén número 1	Granada número 2.
D. Eduardo Rodríguez Romero	1.ª	Córdoba número 4	Sevilla número 10.
D. Víctor Aranzabe Navarro	1.ª	Inca	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca.
D. José Arribas Sánchez	2.ª	Tarrasa número 1	Barcelona número 25.
D. José María Priego Cascales	2.ª	Peligr. y R. Social de Barcelona.	Barcelona número 13.
D. José Miguel Samaniego Trigo	2.ª	Montilla	Gandía.
D. Alfonso Sánchez González	2.ª	Villaiba	Gilón número 2.
D. Antonio Gil Martínez	2.ª	Lorca	Villajoyosa.
D. Joaquín Sánchez Ugena	2.ª	Jerez de los Caballeros	Olivenza.
D. Gonzalo Alcoba Enriquez	2.ª	Arco de la Frontera	Linares.
D.ª María Dolores Balibrea Pérez	2.ª	Valls	Sabadell número 2.
D. Tomás Rubio Maestre	2.ª	Carballo	Baeza.
D. Francisco José Pino Salgado	2.ª	Excedente reingresado	Tuy.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2637/1972, de 14 de octubre, por el que se nombra Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Rafael Morales y de Vargas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado uno, del Decreto treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho, de once de enero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Rafael Morales y de Vargas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría con carácter interino para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cabrera de Mar.—Don Enrique Auladell Cuminal.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Martiago.—Don Evaristo del Valle Santamaría.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Gelsa de Ebro.—Don Antonio Rando Latorre.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto), copia literal certificada del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 8 de octubre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a don Luis Macia Salgado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1968,